UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 9 AGO 2019
N°: 2390 Firma:
Hora: 12:35 Aclaración:
Dpto. de Contrataciones Públicas Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 05 días del mes de agosto de 2.019, siendo las 09:50 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2.019 "MANTENIMIENTO DE ECÓGRAFO MARCA PHILIPS ENVISOR Y MÁQUINA EXTRACORPÓREA, PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 360.574.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019 y 846/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC Nº 579/2.019 de la Administración del Hospital de Clínicas, por la cual remite la solicitud del Departamento de Electromedicina para iniciar los trámites para el MANTENIMIENTO DE ECÓGRAFO MARCA PHILIPS ENVISOR Y MÁQUINA EXTRACORPÓREA, PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICA.-
- La Nota D.C.P. Nº 1.698/2.019 de fecha 19 de julio de 2.019, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 05 de agosto de 2.019.-
- El Dictamen Nº 131/2.019, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El informe técnico de fecha 06 de agosto de 2.019, remitido por el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 02 (Dos) ofertas: **CELESTE ROCIO VERA DUARTE y DYSA HEALTHCARE S.A.-**

Observación:

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 2 (DOS) oferentes, debido a la necesidad de cumplir con el plan de mantenimiento de equipos médicos, necesarios una vez al año, y a fin de evitar el mayor deterioro de los mismos; según se expone en la Nota ADM. HC Nº 670/2019 presentada por el Administrador Del Hospital de Clínicas y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FISICAS	CELESTE ROCIO VERA DUARTE
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple

DOCUMENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	DYSA HEALTHCARE S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (SIPE)

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo o Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80013820-1	DYSA HEALTHCARE S.A.	1.559.834

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité de Evaluación de Llamados, de lo que resulta lo siguiente:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	DYSA HEALTHCARE S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los trabajos / repuestos contarán con garantía según lo establecido en el punto 9 del Anexo B de la Carta de Invitación.	Cumple	Cumple
Carta de Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca del equipo (Philips) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante, representante o distribuidor. (APLICA PARA EL LOTE 1).	No Aplica	Cumple
Currículum de funcionarios de al menos 1 (un) Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o 1 (un) técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los currículum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de los equipos biomédicos a ser mantenidos/reparados. (APLICA EN CASO DE OFERTAR EL LOTE 1).	No Aplica	Cumple
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de compra a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de mantenimiento y/o reparación de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado. (APLICA EN CASO DE OFERTAR EL LOTE 1).	No Aplica	Cumple
Constancia de Visita Técnica expedida por el Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste conocer el estado de los equipos, los repuestos a proveer y los trabajos a realizar y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. *La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.*	No Presentó	No Presentó

Se requirió formalmente mediante nota del Departamento de Contrataciones Públicas, lo siguiente:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día 6 de agosto de 2.019.**

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

- **A CELESTE ROCIO VERA DUARTE, según nota DCP Nº 1.865/19:**
  1. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC
  2. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
  3. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
  4. Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
     La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19, a excepción del Certificado de Origen Nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Por lo expuesto la oferta de CELESTE ROCIO VERA DUARTE seguirá siendo evaluada.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- **A DYSA HEALTHCARE S.A., según nota DCP Nº 1.864/19:**
  1. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
  2. Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
     La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo reglamentado en la Resolución DNCP Nº 2.490/19, a excepción del Certificado de Origen Nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional. Por lo expuesto la oferta de DYSA HEALTHCARE S.A. seguirá siendo evaluada.-

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE Nº 1

LOTE NRO: 1									
LOTE 1 - Mantenimiento de Ecógrafo marca Philips modelo Envisor. Serie N° USD0700649. Perteneciente al Servicio de Cardiología Adultos del Hospital de Clínicas, Contrato Abierto: No									
Ítem	Código de Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Sustitución y reemplazo de Power supply	Unidad	9.000.000	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
2	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Ajustes y verificaciones generales del equipo	Unidad	7.200.000	EVENTO	1	7.200.000	7.200.000
3	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Mano de Obra especializada	Unidad	5.485.015	EVENTO	1	5.485.000	5.485.000
Total Lote Nº 1									**21.685.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **DYSA HEALTHCARE S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **DYSA HEALTHCARE S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LOTE Nº 2

LOTE NRO: 2									
LOTE 2 - Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C Braile Bio Medica, modelo BEC N° 0731002, Contrato Abierto: No									
Ítem	Código de Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución Sensores de Temperatura (RW/KL/PT)	Unidad	10.000.000	EVENTO	1	10.000.000	10.000.000
2	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Reparación del Sistema de Calentamiento	Unidad	5.400.000	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000
3	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución de Placa de Control del Aspirador	Unidad	6.500.000	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
4	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución de Panel de control del Aspirador	Unidad	6.500.000	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
5	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - calibración y puesta en funcionamiento	Unidad	4.600.000	EVENTO	1	4.600.000	4.600.000
Total Lote Nº 2									**33.000.000**

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por el oferente **CELESTE ROCIO VERA DUARTE,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por el oferente **CELESTE ROCIO VERA DUARTE,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

QUINTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: CELESTE ROCIO VERA DUARTE				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.488.871	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	424.973	RICARDO HELLMERS FONSECA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	608.021	FLORENCIA LLANO DE HELLMERS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	857.684	ROSALINA VILLABA DE PAREDES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	2.156.784	IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, accionistas, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SEXTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2.019 "MANTENIMIENTO DE ECÓGRAFO MARCA PHILIPS ENVISOR Y MÁQUINA EXTRACORPÓREA, PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 360.574,** a las empresas:

DYSA HEALTHCARE S.A.							
LOTE NRO: 1							
LOTE 1 - Mantenimiento de Ecógrafo marca Philips modelo Envisor. Serie N° USD0700649. Perteneciente al Servicio de Cardiología Adultos del Hospital de Clínicas, Contrato Abierto: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Sustitución y reemplazo de Power supply	Unidad	EVENTO	1	9.000.000	9.000.000
2	73171602-001	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Ajustes y verificaciones generales del equipo	Unidad	EVENTO	1	7.200.000	7.200.000
3	73171602-001	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Mano de Obra especializada	Unidad	EVENTO	1	5.485.000	5.485.000
Total Propuesta Lote Nº 1							**21.685.000**

CELESTE ROCIO VERA DUARTE							
LOTE NRO: 2							
LOTE 2 - Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C Braile Bio Medica, modelo BEC N° 0731002, Contrato Abierto: No							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73171602-001	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución Sensores de Temperatura (RW/KL/PT)	Unidad	EVENTO	1	10.000.000	10.000.000
2	73171602-001	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Reparación del Sistema de Calentamiento	Unidad	EVENTO	1	5.400.000	5.400.000
3	73171602-001	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución de Placa de Control del Aspirador	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
4	73171602-001	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución de Panel de control del Aspirador	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
5	73171602-001	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - calibración y puesta en funcionamiento	Unidad	EVENTO	1	4.600.000	4.600.000
Total Propuesta Lote Nº 2							**33.000.000**

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO PROPUESTO**
DYSA HEALTHCARE S.A.	21.685.000
CELESTE ROCIO VERA DUARTE	33.000.000
TOTAL PROPUESTO CD Nº 37/2.019	**54.685.000**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 09 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Ave. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se adjunta:

1- El informe técnico de fecha 06 de agosto de 2.019, remitido por el Jefe del Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.-
2- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- LIC. MARCELA AYALA (Se adjunta, Permiso Vacaciones).-
- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA

Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas - UNA – INTERNO 279

D.E.M N°203/2019

MEMORANDUM

A.: Lic. Nerys Aguilar –Administrador del Hospital de Clínicas.
DE: Ms. César Yegros, Jefe - Dpto. de Electromedicina.
FECHA: 06/087/2019
ASUNTO: Evaluación técnica de la CD 37/2019 "Mantenimiento de Ecógrafo marca Philips Envisor y Maquina extracorpórea, pertenecientes al servicio de cardiología del Hospital de Clínicas"

Me dirijo a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluaciones, a fin de remitir la primera evaluación técnica referente a la CD 37/2019 Se adjunta planilla de evaluación correspondiente.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo atentamente.

.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
6 AGO 2019
M.E. Nº 2384 Hora 10:15
Recibido por: A. Gonzalez
Adm. Hosp. Clínicas - San Lorenzo

.....
Ing. César Yegros
Jefe del Dpto. de Electromedicina

A: Comité
P/A
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
06/08/2019
Nº 562 FIRMA
HORA 10:28 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

INFORME TÉCNICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2.019 "MANTENIMIENTO DE ECÓGRAFO MARCA PHILIPS ENVISOR Y MÁQUINA EXTRACORPÓREA, PERTENECIENTES AL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - Mantenimiento de Ecógrafo marca Philips modelo Envisor. Serie N° USD0700649. Perteneciente al Servicio de Cardiología Adultos del Hospital de Clínicas, Contrato Abierto: No

Ítem	Código de Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Sustitución y reemplazo de Power supply	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor. Serie N° USD0700649 perteneciente al Servicio de Cardiología Adultos - Sustitución y reemplazo de Power Supply	Unidad	EVENTO	1
2	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Ajustes y verificaciones generales del equipo	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor. Serie N° USD0700649 perteneciente al Servicio de Cardiología Adultos - Ajustes y verificaciones generales del equipo	Unidad	EVENTO	1
3	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor - Mano de Obra especializada	Mantenimiento de 1 Ecógrafo marca Philips modelo Envisor. Serie N° USD0700649 perteneciente al Servicio de Cardiología Adultos - Mano de Obra especializada	Unidad	EVENTO	1

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C Braile Bio Medica, modelo BEC N° 0731002, Contrato Abierto: No

Ítem	Código de Catálogo	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución Sensores de Temperatura (RW/KL/PT)	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 con provisión de repuestos compatibles - Sustitución Sensores de Temperatura (RW/KL/PT)	Unidad	EVENTO	1
2	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Reparación del Sistema de Calentamiento	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 con provisión de repuestos compatibles - Reparación del Sistema de Calentamiento	Unidad	EVENTO	1
3	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución de Placa de Control del Aspirador	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 con provisión de repuestos compatibles - Sustitución de Placa de Control del Aspirador	Unidad	EVENTO	1
4	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - Sustitución de Panel de control del Aspirador	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 con provisión de repuestos compatibles - Sustitución de Panel de control del Aspirador	Unidad	EVENTO	1
5	73171602-001	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 - calibración y puesta en funcionamiento	Mantenimiento de la Máquina de Circulación Extracorpórea marca C.E.C. Braile Bio Medica modelo BEC N° 0731002 con provisión de repuestos compatibles - calibración y puesta en funcionamiento	Unidad	EVENTO	1

Documentos requeridos	CELESTE ROCIO VERA DUARTE	DYSA HEALTHCARE S.A.
Declaración Jurada de que los trabajos / repuestos contarán con garantía según lo establecido en el punto 9 del Anexo B de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca del equipo (Philips) debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante, representante o distribuidor. (APLICA PARA EL LOTE 1).	NO APLICA	CUMPLE
Currículum de funcionarios de al menos 1 (un) Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o 1 (un) técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los currículum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de los equipos biomédicos a ser mantenidos/reparados. (APLICA EN CASO DE OFERTAR EL LOTE 1).	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica expedida por el Dpto. de Electromedicina del Hospital de Clínicas. En caso de no realizar la visita técnica, deberá presentar una declaración jurada en la que manifieste conocer el estado de los equipos, los repuestos a proveer y los trabajos a realizar y que en consecuencia cuenta con la información suficiente para preparar su Oferta y prestar el servicio de plena conformidad a lo requerido por la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Cesar J. Yegros A.
Jefe
Dpto. de Electromedicina
H.C. - FCM UNA

2000002

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1083766

1 0 8 3 7 6 6

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CELESTE ROCIO VERA DUARTE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1488871, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 agosto 2019, 8:15 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
r4tz mknt uflj
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000003

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1083773

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RICARDO HELLMERS FONSECA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 424973, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 agosto 2019, 8:16 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
qq9k yr1w g35t
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000004

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1083774

1 0 8 3 7 7 4

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS**, Ciudadano/a ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 608021, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 agosto 2019, 8:17 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
ydab e7vp 2acv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000005

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1083776

1 0 8 3 7 7 6

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROSALINA VILLALBA DE PAREDES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 857684, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 08 agosto 2019, 8:18 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
toh2 dz7m g0n2
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

0000006

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1083779

1 0 8 3 7 7 9

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2156784, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Artículo 113 del Decreto N° 1145/2019 (reglamentario de la Ley del Presupuesto - Ejercicio Fiscal 2019); sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 1145/2019 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

Fecha de Emisión: 08 agosto 2019, 8:18 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

0000007

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
knqa wpot nodx

Facultad de Ciencias Médicas
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

Asunción, 29 de JULIO de 2019

El/La que suscribe MARCELA ANALI AYALA PAREDES. funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de AUX. ADMINISTRATIVO. de la Cátedra/Servicio/Dpto. COMITE DE LICITACIONES. Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: ____ / ____ / ____

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE ☑
☐

- [ ] 01 MATERNIDAD
- [ ] 02 PATERNIDAD (14 Dias corridos).
- [ ] 03LACTANCIA (Especificar horario)
- [ ] 04 MATRIMONIO (5 Dias hábiles).
- [ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- [ ] 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- [ ] 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS
- Padres
- Cónyuges
- Hijos

2 DÍAS HÁBILES
- *Hermanos*
- *Abuelos*
- *Nietos*
- *Suegros*
- *Tíos*

- [ ] 08ESTUDIO
- [ ] 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- [ ] 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- [ ] 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- [ ] 12 VACACIONES (Periodo ____)
- [x] 13 INSALUBRIDAD (Periodo 2019)
- [ ] 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 15 (QUINCE)

DESDE 2/07/19 HASTA 13/08/19 Horas desde ____:____ hasta ____:____

OBS.: ____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: ____

FIRMA SOLICITANTE CI: 4431795

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

Prof. Dr. LUIS F. ARMOA GARCÍA
Coordinador
Comité de Evaluación-Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

2° V° B° JEFE CARGO

3° V° B° JEFE CARGO

4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ENTRADA Nº 34592 FECHA 30/7/19 HORA ____

RECIBIDO POR ____

Verificado por: ____
Fecha: ___/___/___

PROCESADO POR: ____ FECHA: / /

OBSERVACION: NINGUNA OTROS ____

AUTORIZADO POR ____

0000008

[redacted]dad Nacional de Asunción
[redacted]d de Ciencias Médicas
[redacted] Desarrollo y Talento Humano

Solicitud de Permisos

San Lorenzo, 09 de Agosto de 2019

Señor
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Olga Lucia Gonzalez A. funcionario de esta institución, en la cual se desempeña con funciones de Vice Directora de la Cátedra/Servicio/Dpto. Vice Direccion.

Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitarle el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: _____ / _____ / _____

MARQUE LA OPCION CORRESPONDIENTE:

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- ☐ 03 LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CONYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO — 8 DIAS CORRIDOS: o Padres, o Cónyuges, o Hijos — 2 DIAS HABILES: o *Hermanos*, o *Abuelos*, o *Nietos*, o *Suegros*
- ☐ 08 ESTUDIO
- ☑ 09 ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10 COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Periodo _____)
- ☐ 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DIAS 1 (Uno)

DESDE 09/08/19 **HASTA** 09/08/19 **Horas desde** ____:____ **hasta** ____:____

OBS.: _____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____

FIRMA SOLICITANTE CI: 1961182
Dra. Olga González
Vice Directora de Servicios Gener
Hospital de Clínicas

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

V° B° JEFE CARGO 2

V° B° JEFE CARGO 3

V° B° JEFE CARGO 4

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.

ENTRADA Nº 36604 FECHA: 09/08/19 HORA: _____

RECIBIDO POR: _____

PROCESADO POR: _____ FECHA: ___/___

OBSERVACION: NINGUNA ☐ OTROS _____

AUTORIZADO POR: _____

Prof. Dr. JORGE GAUBI BOBEDA
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

Verificado por: _____
Fecha: ___/___/___

0000009